



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DIA 6 DEL MES DE AGOSTO DEL 2019, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA SERGIO MORENO GUTIERREZ, I.C., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	1 LICENCIA Trámite de Licencias y Perito responsable de obra	
NOMBRE DE LA OBRA:	TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA:CONSTRUCCIÓN DE PARQUE URBANO, FUENTE OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO. CONSTRUCCIÓN DE PARQUE URBANO, MUROS DE CONTENCIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA (MEDIA TENSIÓN Y ALIMENTADORES), CONSTRUCCIÓN DE PARQUE URBANO, CUARTO DE MÁQUINAS E INSTALACIONES., AGUASCALIENTES Mpio.	
UBICACIÓN DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE URBANO, CUARTO DE MÁQUINAS E INSTALACIONES.	
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL	
SUB-PROGRAMA:	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
TIPO DE INVERSIÓN:	PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL (1111)	
OFICIO DE APROBACIÓN:	2019-PDM-0003-004-DM-01-001	
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0003A26-2019	
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$100,000.00	\$100,000.00
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 12 de Abril de 2019	TÉRMINO: 11 de Mayo de 2019
PLAZO REAL:	INICIO: 12 de Abril de 2019	TÉRMINO: 30 de Julio de 2019

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMO QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 2 (DOS) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	1	\$60,000.00	Del 12 Abr 2019 al 11 May 2019
	2(Finiquito)	\$40,000.00	Del 12 May 2019 al 30 Jul 2019

\$100,000.00

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

POR UN MONTO DE \$10,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Cosmina Matrangola

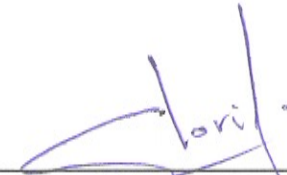
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]


[Firma manuscrita]

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

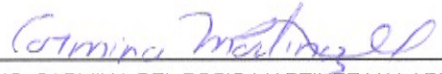
POR LA SECRETARÍA



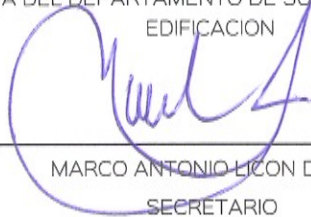
ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZALEZ
SUPERVISOR



ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION



MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



SERGIO MORENO GUTIERREZ I.C.